

ANEXO IV

Relación de méritos específicos alegados según la base cuarta

Orden de preferencia	Número de orden	Méritos específicos alegados

..... a de de 199
(Lugar, fecha y firma)

19598 *ORDEN de 16 de septiembre de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno ponerse de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 16 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D. (artículo 1 tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Tesorería General de la Seguridad Social

(S. G. Gerencia de Informática de la Seguridad Social)

Denominación del puesto: Director Centro Desarrollo.

Número de plazas: Una.

Nivel C. D.: 29.

Complemento específico: 3.066.744 pesetas.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Director Centro Informática.
 Número de plazas: Una.
 Nivel C. D.: 29.
 Complemento específico: 2.519.088 pesetas.
 Localidad: Madrid.
 Adscripción ADM: AE.
 GR: A.

19599 *ORDEN de 28 de septiembre de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—P. D. (artículo 3 de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Interventor Jefe UCFP Centros Hospital «Virgen de la Arrixaca». Número de plazas: Una. Nivel CD: 27. Complemento específico: 1.718.736 pesetas. Localidad: Murcia. Adscripción ADM: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en control interno en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social.

19600 *ORDEN de 28 de septiembre de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales

Subdirección General de Administración Financiera

Denominación del puesto: Coordinador de Área. Número de plazas: Una. Nivel CD: 29. Complemento específico: 2.013.588 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Subdirección General de Gestión de Formación Ocupacional

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de plazas: Una. Nivel CD: 29. Complemento específico: 2.013.588 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LUGO

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel CD: 27. Complemento específico: 1.718.736 pesetas. Localidad: Lugo. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel CD: 28. Complemento específico: 2.013.588 pesetas. Localidad: Pontevedra. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TENERIFE

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel CD: 28. Complemento específico: 2.013.588 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

INSTITUTO DE LA MUJER

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Jefe Gabinete Relaciones Internacionales. Número de plazas: Una. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.718.736 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR: A. ADM: AE.